

Artículo

RESUMEN

El propósito de este artículo es analizar críticamente el proyecto y construcción del Palacio Federal Legislativo, el más importante erigido en la Venezuela decimonónica, relacionándolo con las obras viales, sanitarias, recreacionales y de ornato acometidas en Caracas desde 1870. Este escrito se fundamenta en una investigación documental histórico-arquitectónica realizada sobre el tema, con objetivos e hipótesis que guiaron la búsqueda de información en fuentes primarias y secundarias, esta fue analizada e interpretada en esta síntesis. Se concluyó que la materialización de las distintas edificaciones que conforman el Capitolio Federal ubicado al suroeste de la Plaza Mayor, ocurre a la par que las intervenciones ejecutadas en la capital, respondiendo a ideas liberales y positivistas como a pretensiones modernizadoras de Antonio Guzmán Blanco, quien encarga a varios profesionales los proyectos para el Capitolio Federal y su entorno inmediato, que se transformaría en el sector más significativo y simbólico del casco histórico caraqueño.

Palabras clave: Palacio Federal-Legislativo, Caracas, Arquitectura venezolana, Siglo XIX

Fecha de recibido: 4-08-2022
Fecha de aprobado: 9/09/2022

El Palacio Federal Legislativo en la Caracas de fines del siglo XIX

Beatriz Eugenia Meza Suinaga

Doctora en Arquitectura,
Universidad Central de
Venezuela-UCV
Magister Scientiarum en
Historia de la Arquitectura,
UCV

Arquitecto, UCV

Profesora Titular en Pregrado y
Postgrado UCV

Investigadora en el área de
Historia de la Arquitectura, el
Urbanismo y el Patrimonio
Tutora de Trabajos Finales
de Grado en Maestrías y
Doctorados

Autora de libros, artículos
y ponencias especializadas
sobre Historia de la
Arquitectura y del Urbanismo

beatriz.e.meza.s@gmail.com

ABSTRACT

The Federal Legislative Palace in Caracas at the end of the nineteenth century

The purpose of this article is to critically analyze the project and construction of the Federal Legislative Palace, the most important one built in nineteenth-century Venezuela, relating it to road, sanitary, recreational and ornamental works undertaken in Caracas since 1870. This paper is based on a historical-architectural documentary research carried out on the subject, setting out objectives and hypotheses that guided the search for information in primary and secondary sources, which was analyzed and interpreted to produce this synthesis. It was concluded that the materialization of the different buildings that make up the Federal Capitol, located southwest of the Plaza Mayor, occurred at the same time as the interventions implemented in the capital, responding to enlightened, liberal and positivist ideas and to the modernizing pretensions of Antonio Guzmán Blanco, who commissioned several professionals to carry out projects for the Federal Capitol and its immediate surroundings, which turned it into the most significant sector of Caracas historic center.

Key words: Federal Legislative Palace, Caracas, Venezuelan Architecture, Nineteenth century

Introducción

Analizar el proyecto y construcción del conjunto más importante construido en el país decimonónico, el Palacio Federal Legislativo de Caracas, relacionándolo con las intervenciones urbanas que proveyeron de nuevos servicios a la capital nacional, es el objetivo de este escrito. Tales obras se inscriben en el plan de modernización que desde su llegada a la Presidencia en 1870, impulsa Antonio Guzmán Blanco (1829 -1899), donde la arquitectura y el urbanismo juegan un papel esencial al tomarse las obras públicas como prueba de su eficiencia y éxito.

Este escrito se basa en una investigación documental histórico-arquitectónica: escogido el tema se hizo una aproximación documental inicial, se esbozaron objetivos e hipótesis que guiaron la búsqueda de información en fuentes primarias y secundarias, esta se catalogó y analizó según las interrogantes, extrayéndose datos interpretados en esta síntesis. El objetivo principal de indagación fue analizar la construcción del Palacio Federal Legislativo, vista respecto a las intervenciones guzmancistas en Caracas y vinculándolo con las condiciones históricas, rasgos de las obras y de los profesionales encargados de idearlas.

La construcción del Palacio Federal Legislativo de Caracas ha sido tratada por varios autores ya sea desde el estudio de la institución legislativa en El Capitolio de Caracas. Un siglo de historia de Venezuela de Manuel Alfredo Rodríguez (1975), o específicamente, desde la historia de la arquitectura y del urbanismo como el capítulo sobre el Capitolio Nacional de Leszek Zawisza en Arquitectura y Obras Públicas en Venezuela Siglo XIX (1989, T. 3), y el libro El Palacio Federal-Legislativo de Caracas en su arquitectura, arte y mobiliario Un símbolo nacional desde el siglo XIX (2015) de Beatriz Meza Suinaga. También dedican apartados a este proceso constructivo, Eduardo Arcila Farías en Historia de la Ingeniería en Venezuela (1961, T. 2) y Graziano Gasparini y Juan Pedro Posani en Caracas a través de su arquitectura (1969), fuentes fueron esenciales para esta indagación.

El presente texto aborda el proyecto modernizador de Antonio Guzmán Blanco en Venezuela, el proceso de construcción del Capitolio y el Palacio Federal más las reformas dispuestas en el conjunto a fines del siglo XIX; como parte del programa guzmancista se enumeran las principales obras viales, sanitarias y recreacionales hechas en la capital nacional desde 1870, así como los rasgos urbano-arquitectónicos más relevantes en el entorno inmediato al Capitolio Federal a fines del siglo; ilustraciones, reflexiones finales y referencias completan este artículo.

1. Antonio Guzmán Blanco y el proyecto modernizador

Vista como prolongación de la confrontación bélica tras la independencia de España y la separación de la Gran Colombia en 1830, la Guerra Federal (1859-1863) acaba con el Tratado de Coche firmado por Pedro José Rojas por los conservadores, y el militar y abogado caraqueño Antonio Guzmán Blanco por los liberales. En la subsecuente presidencia del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón (1863-1868), se agudizan los problemas nacionales, llegándose a una insostenible situación política, fiscal y financiera (Harwich, 1997-2). Diversos cargos ocupó Guzmán Blanco en el gobierno de Falcón y cuando el general José Tadeo Monagas retornó a la Presidencia (1868-1870), Guzmán se exilió, reunió fuerzas militares e invadió el país en 1870, asumiendo el poder de facto al triunfar la Revolución de Abril. Guzmán Blanco presidió Venezuela en el Septenio (1870-1877); el Quinquenio, (1879-1884) y el Bienio (1886-1888), y mantuvo el control del país mediante sus sucesores, Francisco Linares Alcántara (1877-1879) y Joaquín Crespo (1884-1886) (Polanco, 1982). La habilidad política y administrativa de Guzmán Blanco intentó estabilizar y organizar la República para su modernización, intensificando y expandiendo la participación en la economía capitalista mundial. Guiado por el liberalismo, impulsó un Estado autocrático en una nación arruinada por los conflictos armados, y carente de infraestructura para fomentar el comercio con los centros de poder. Aparte de la centralización política para alcanzar los objetivos planteados hubo acciones como decretar la Instrucción Primaria Pública, Gratuita y Obligatoria (1870), crear la División General de Estadística (1871), ordenar el Censo Nacional (1873) y fijar una unidad monetaria oficial (Venezolano de Oro, 1871; Bolívar de Plata, 1879); sancionar desde 1873, los Códigos Civil, Penal, Militar, de Hacienda, de Procedimiento Penal y Civil, más la Ley de Registro Civil; instituir el Matrimonio Civil y promulgar una nueva Constitución (1881) (Pino, 1994). Para modernizar el país se funda en 1874 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) dirigido por el

ingeniero venezolano Jesús Muñoz Tébar (1847-1909) Asumiendo competencias del Ministerio de Fomento, las metas del MOP son crear una red ferrocarrilera, construir carreteras y caminos para enlazar entre sí las poblaciones del interior desde Caracas, canalizar ríos para la navegación fluvial, construir obras marítimas para el comercio exterior y acueductos para sanear e incrementar la población, atender el ornato urbano, edificios públicos y parques (Arcila, 1974). Si bien las medidas guzmancistas fueron impactantes, el proyecto político precedente también intentó modernizar la nación, actuando particularmente en Caracas, donde se promovió un nuevo sistema educativo y se creó en 1831 la Academia de Matemáticas de Caracas para formar ingenieros profesionales (Landa, 2021). Se hicieron obras públicas y privadas como demoler las arcadas del mercado en la Plaza Mayor, construir la Casa de Gobierno y el patio sur de la Universidad, cárceles, teatros e iglesias, vías y cementerios, quedando otros proyectos que se concretarían en las últimas décadas del siglo XIX.

2. El Capitolio Nacional: una orden de Guzmán Blanco

Las intervenciones realizadas en Caracas antes de 1870 no le dieron condiciones acordes con una capital nacional, careciendo de servicios urbanos adecuados y de sedes apropiadas para los entes públicos, instalados en edificios coloniales. Como ejemplo, la Universidad, mudada en parte al Convento de San Francisco en 1837 y totalmente en 1856, compartía espacios con Ministerios, la Corte Suprema y el Senado que se trasladó allí en 1842, llegando los Diputados dos años después; esa situación de inopia legislativa cambiaría a partir de 1872 (Zawisza, 1980).

La Casa de Gobierno se construyó al norte de la Plaza Mayor en 1830, pero por su escala e implantación, los edificios religiosos coloniales seguían predominando en el paisaje caraqueño, tal como el Convento de Clausura Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción fundado en 1637 y situado al suroeste de la Plaza Mayor, entre esquinas San Francisco y La Bolsa, Padre

Sierra y Las Monjas; el convento tenía un muro perimetral y portería al este, la iglesia al noreste y dos pisos claustales, zonas de servicio, jardines, huerta y corral hacia el sur (Vila, 1980).

Dimensiones y ubicación de la manzana concepcionista serían determinantes para que el gobierno guzmancista expropiara un área de la misma por causa de utilidad pública para resolver la precariedad de la sede legislativa, mas, en el nuevo contexto político, dirimiría la confrontación arquitectónica e ideológica entre las edificaciones religiosas del Convento y las laicas de la Universidad (Meza, 2015). El 11 de septiembre de 1872, Antonio Guzmán Blanco ordenó erigir “el Capitolio para las sesiones de los cuerpos legislativos de la Unión, según el plano y presupuestos que previamente (sic) se habían mandado formar”, situándolo en terrenos ubicados frente a la Universidad por considerar que para levantar un edificio adecuado no hai (sic) en el centro de la capital un área mas á propósito que la parte Sur del convento de R.R. Monjas Concepciones, la cual no sirve de ninguna utilidad á las religiosas que lo habitan (...) se tomará para edificar el Capitolio la parte Sur del convento (...) en todo su frente no fabricado, y diez y seis metros y setenta y dos centímetros de fondo. (Venezuela, Ministerio de Fomento [MF], 1873, 46 De construir el Capitolio se encargaría la Junta de Fomento formada por Juan Rohl, José María Rojas y el ingeniero venezolano Luciano Urdaneta (1825-1899) como Director Científico y proyectista. Hijo del prócer Rafael Urdaneta, este General de Ingenieros se graduó en 1843 en la Academia de Matemáticas de Caracas y estudió en la École des Ponts et Chaussées; al regresar al país en 1850 fue profesor en la Academia de Matemáticas (Galería de Arte Nacional, 1988-2) y ejerció con gran éxito la ingeniería y la arquitectura, siendo ” el ingeniero dotado de una más extensa y universal formación profesional.” (Arcila, 1961-2, 480). En una franja de 20 varas de fondo y 135 varas de frente (16.02 x 106 m.) al sur de la parcela concepcionista se ubicaría el Capitolio, indicándose en el contrato con Urdaneta que el plano primitivo se modificó porque en la “esquina de San Francisco quedarán veinte varas de solar sin construirse para que el edificio que allí se levante sea simétrico al que existe en la esquina de la Bolsa” (Arcila, 1961-2, 485). Esta medida

tomada para preservar un almacén de la Compañía Boulton situado en la esquina suroeste de la manzana, obligaba a dejar en el proyecto 20 varas libres hacia el este para asegurar el equilibrio compositivo y la simetría de la futura edificación legislativa, según los cánones de beaux arts.

Creadas en 1864, las Juntas de Fomento fueron el instrumento administrativo que el guzmancismo empleó para ejecutar las obras públicas. Arcila Farías, E. (1974). Centenario del Ministerio de Obras Públicas Influencia de este Ministerio en el Desarrollo, 1874-1974. Caracas: Ministerio de Obras Públicas, pp. 56-57 Una (1) vara= 0,859 m. De Sola, I. (1967). Contribución al Estudio de los planos de Caracas 1567-1967. Caracas: Cuatricentenario de Caracas, s/p.

Otro de los requerimientos era que el edificio debía entregarse concluido a más tardar el 1° de febrero de 1873, a tiempo para iniciar las sesiones parlamentarias; y que el Capitolio debía internarse 6 varas (5.15 m.) en el solar del convento, quedando en su frente una plazoleta de 6 varas de ancho en toda su extensión, adelantándose el pórtico 18” (0.36 m.) al perfil del edificio (Arcila, 1961-2). De planta rectangular y simétrica, el Capitolio tendría 106 varas de frente por 14 de fondo (91 x 12 m.= 1.092 m²), con un cuerpo central con pórtico para el vestíbulo de acceso, cuatro salas para secretarías y comisiones parlamentarias, pórticos laterales al este y oeste para dos salones de sesiones de 38 varas de largo por 14 de ancho cada uno (32 x 12 m.= 384 m²) con tribuna longitudinal corrida para espectadores, dos para invitados especiales y taquígrafos; un corredor interior abierto a un jardín y piezas de desahogo al fondo (Rojas, 1872). Las obras comenzaron el 30 de septiembre de 1872 pero, “al procederse a la construcción del edificio resultó que esta parte [sur] del solar contenía 26 celdas que fue preciso demoler. Estas (...) hacían en el régimen administrativo del Convento, el servicio de enfermerías y temperamentos” (Rojas, 1872). Para culminar en el plazo previsto se permitió importar materiales, se subcontrataron artesanos y pequeños constructores, y hubo jornadas intensivas de trabajo (Rodríguez, 1975). Sin estar terminado interior ni exteriormente, el Capitolio se entregó el 19 febrero de 1873

y al día siguiente, Guzmán Blanco proclamó que el Capitolio no debe considerarse como un simple edificio, sino como un monumento que simboliza el triunfo de la Revolución de Abril. Lo he fabricado [resaltado propio] para que el Congreso de la Patria encuentre en él representado el comen-zamiento (sic) de una nueva era de libertad, progreso y civilización. (En González, 1891-1915, XI, 141) Concluidas las sesiones legislativas, el Ministe-rio de Fomento resuelve, el 30 de junio de 1873, reiniciar las obras para completar el Capitolio: se demuele el almacén Boulton, por el sur se abren dos puertas con arcos en las cámaras, se erigen dos pórticos con columnas, pilastras, áticos y frontones en las fachadas laterales, y por el norte se levantan dos edificios de dos pisos con azoteas para archivo y salas de conferencia, alargándose los corredores interiores (MF, 1874). Esas nuevas alas de 5.600 m² (140 x 40 m.) se separan del convento concepcionista por un callejón, una pared de tapia y rafa, y seis jardines con pilas y enverjado de hierro; el atrio, acera frontal y plazas laterales se enlosan (MF, 1875). La paulatina ocupación de la manzana culmina al excluirse el cenobio por Ley de 5 de mayo de 1874 que declara extinguidos los conventos de religiosas en Venezuela, pasando sus bienes a propiedad nacional (Venezuela, 1884-VII). La mampostería de los edificios legislativos ya estaba lista en 1875 para recibir las estructuras, cerramientos y decoraciones necesarias para concluirlos. Fijándose el uso de los mejores materiales, el 8 de junio de 1875 se contrató a The Crumlin Viaduct Works Company para suministrar 24 columnas, vigas, cornisas, escaleras, cerramientos, pisos, balcones, ornamentos y la fuente con 57 chorros de agua, originalmente instalada detrás de las Cámaras en el centro del patio sur (Venezuela, Ministe-rio de Obras Públicas [MOP], 1876) (Figura 1).

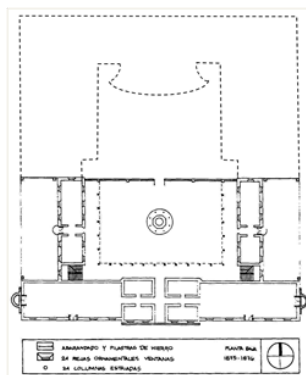


Figura 1. Capitolio. Planta, 1875-1876 (izq.) / Vista norte del patio central, c. 1876 (der.). (Planta tomada de Meza, 1996, s/p. / Fotografía tomada de Gasparini y Posani, 1969, 225).

Diseñada por L. Urdaneta, la fachada sur del Ca-pitolio de 14 m. de altura consta de dos arcos de entrada, 12 ventanas, pilastras y medias pi-lastras estriadas; un pórtico central sobresaliente con frontón triangular de 20 m. de alto, opues-to a las pendientes de techo, apoyado en seis columnas y rematado por estatuas, y un coro-namiento con cornisa y balaustrada; los rasgos neoclasicistas aluden a la arquitectura institu-cional de espacios legislativos y, al mezclarse con elementos neobarrocos, resultan en una composición ecléctica (Meza, 2015) (Figura 2).



Figura 2. Capitolio. Fachada sur, c. 1875. (Fotografía tomada de INFODOC BD/JJMF/SEU-FAU-UCV®, 2064)

Para adecuar el entorno inmediato al Palacio Legislativo y resaltar su arquitectura, el 11 de septiembre de 1872 se decreta reformar la fa-

chada norte del convento de San Francisco en “estilo gótico, á fin de que sus caprichosos adornos contrastaran con la magestad (sic) del órden dórico escojido (sic) para el Capitolio” (MF, 1873, 48). Entre 1872 y 1873, el ingeniero venezolano Juan Hurtado Manrique (1837-1896) y Miguel Tejera (1848-1892), adaptándose a los vanos existentes en el frontispicio cenobial construyen un nuevo paramento adornado con agujas, gabletes y pináculos neogóticos creando un escenario urbano inédito en el país. Centralización del poder y eficiencia de las obras públicas guzmancistas son encarnadas por el edificio legislativo venezolano y, aunque su escala no se comparara con la de otros parlamentos latinoamericanos como el de Chile (1840) o Paraguay (1842), en el provincial ámbito caraqueño, la “mole” capitolina descuella respecto a los rasgos coloniales de los chatos edificios aledaños.

3. La “concepción arquitectónica” guzmancista en el Palacio Federal

Construir el Palacio Legislativo fue una proeza arquitectónica y constructiva, pero prontamente, las necesidades oficiales impusieron su ampliación. El 10 de febrero de 1876 el MOP resolvió erigir al norte de la parcela concepcionista, el Palacio Federal como sede del Poder Ejecutivo y la Alta Corte Federal, confiándose su ejecución a la misma Junta de Fomento del Capitolio, al interpretarse felizmente la vasta concepción arquitectónica sugerida por el Ilustre Americano, de completar grandiosamente el conjunto del Capitolio Nacional, levantando en el área inmediata al Norte del Palacio Legislativo, un nuevo cuerpo de construcción monumental, con las peculiares condiciones para ser el Palacio Ejecutivo y de la Alta Corte Federal (MOP, 1877, VII-VIII)

La aprobación, el 11 de febrero de 1876 de proyecto y presupuesto hechos por Luciano Urdaneta para el Palacio Federal indica la preparación previa, tal como el inicio inmediato de labores y el contrato con The Crumlin Viaduct Works Company para las obras de hierro, iguales a las del Capitolio “para dejar así

establecida la unidad y simetría conveniente entre ambos edificios” (MOP, 1877, VII-VIII). Unos 4.368 m² ocupa el Palacio Federal (91 x 48 m.) con sus tres grandes edificaciones: la paralela al lindero norte de la parcela y dos perpendiculares hacia el sur que, junto con las alas del Legislativo, definen un amplio patio central. En el cuerpo norte hay dos salones (11.50 x 10.50 m.) con entradas desde el este y oeste, y en el medio, tres salones contiguos separados por dos arcos (46 x 13 m.), resaltando el salón central de planta ovalada llamado Elíptico (13 x 26 m.) cubierto por una chata cúpula ovoidea con linterna (MOP, 1877). El frontispicio norte del Palacio Federal de rasgos neobarrocos lo forman dos pórticos rectangulares con peristilos de seis columnas al este y oeste, y un prominente pórtico central convexo sobre cuatro columnas y dos cariátides sosteniendo la cornisa y el escudo de armas de la República. Por el sur, las alas perpendiculares de dos pisos con azoteas y ornamentos neodóricos contienen ocho salones, corredores bajos y altos con terrado y balaustrada sobre 14 columnas neocorintias de hierro; el corredor central al norte cuenta con diez columnas iguales precedidas por una enorme escalinata curva (Figura 3).

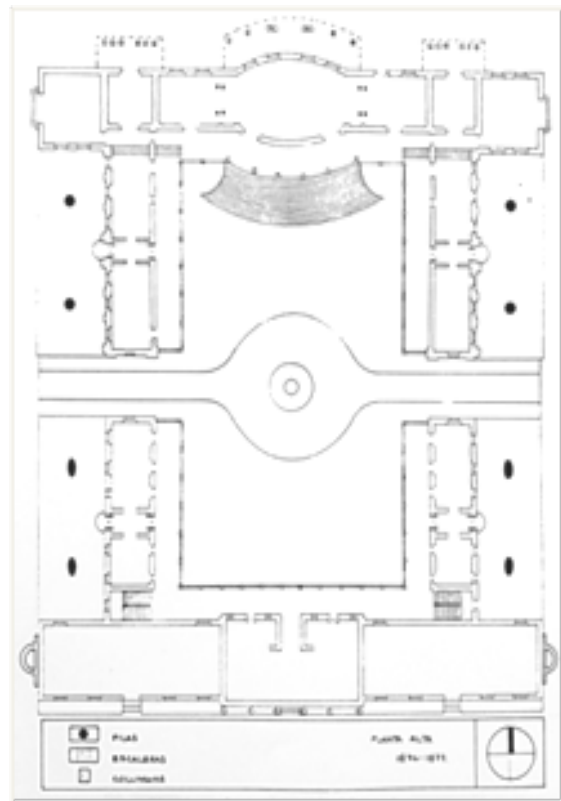




Figura 3. Palacio Federal Legislativo. Planta, 1876-1877 (izq.) / Palacio Federal. Fachada norte, c. 1878 (der). (Planta tomada de Meza, 1996, s/p. / Fotografía tomada de INFODOC BD/JJMF/SEU-FAU-UCV®, 2070).

Dos jardines exteriores con barandas de hierro cercaban las alas laterales, que interiormente definían el gran patio central donde se reubicó la fuente en 1877, sitio más adecuado a sus proporciones según Guzmán, quien consideró “que era digna de ser contemplada en paraje que le diese perspectiva suficiente para ostentar con mas lucido realze (sic) su belleza artística” (MOP, 1877, VII). Los edificios federales al sur tenían azoteas, el del norte, techos de madera forrada de zinc, a dos aguas hacia el frente y de un agua en los laterales, y en el salón central, la cúpula ovalada, baja y sin tambor era de madera (Zawisza, 1989-3). En la incoherencia formal del conjunto pudo influir la ausencia de un plan arquitectónico único, pues los cuerpos principales norte y sur eran muy diferentes en su imagen, espacialidad y usos, pero si eran análogas la ornamentación neodórica y elementos de hierro de las cuatro alas laterales. Como sede del Congreso, en el ecléctico Capitolio se usan códigos del clasicismo de los siglos XVIII y XIX coincidentes con el desarrollo de los Estados nacionales (De Fusco, 1992), en tanto que, la

monumentalidad y dinamismo del neobarroco del Palacio Federal destinado a funciones ejecutivas, judiciales y protocolares se liga con la centralización del poder inherente al siglo XVII europeo.

4. Reformas en el Palacio Federal Legislativo

Los trabajos acelerados en el Palacio Federal permitieron inaugurarlo el 20 de febrero de 1877 y, aunque las alas perpendiculares no se concluyeron, los áulicos destacaron la magnificencia de los salones y las virtudes del gobernante que cerraba el Septenio con una obra paradigmática (González, 1891-1915, XI). De la importancia que tiene el complejo federal legislativo hablan las continuas intervenciones para mantenerlo y mejorarlo. Así, para enlazar ambos Palacios, el ingeniero Juan Hurtado Manrique construye en 1881, dos arcos neodóricos de

mampostería como coronamiento de las entradas laterales por el este y el oeste, ayudando a conformar una imagen unitaria de conjunto (MOP, 1882). Varios ambientes del Palacio Federal son afectados por filtraciones y uno es el salón Elíptico; para preservarlo, el MOP designa en junio de 1889 al arquitecto francés Antonio Malaussena (1853-1919) para que adquiriera los materiales necesarios para colocar una cúpula de metal sobre la original. Traído a Venezuela siendo niño, Malaussena estudió arquitectura en la Académie des Beaux-Arts y en Roma, dedicándose a la profesión al regresar al país (Zawisza, 1997-3). Encargada y comprada en Bélgica en 1889, la sobrecúpula diseñada por Malaussena, la forman siete costillas principales de hierro forjado revestido de zinc y rematada por una linterna; se instala en 1891 sin que se corrigiera la desproporción volumétrica de la bóveda elíptica inicial (MOP, 1890-1892). Usualmente, las salas legislativas son de planta semicircular pero en el Capitolio caraqueño son rectangulares y uniformes, sin áreas para presidentes, oradores o secretarios, con tribunas públicas longitudinales y elevadas que constriñen verticalmente el espacio. Para resolver esas fallas y las filtraciones recurrentes, en 1890 el MOP licita la reconstrucción, con hierro o madera, de los techos de las cámaras y su transformación interior, considerando su distribución en un “hemicyclo para los Senadores y Diputados y tribunas para el público, de modo que satisfagan las condiciones de acústica” (MOP, 1891, 55-56). La buena pro se concedió a A. Malaussena, quien, eliminando escaleras, corredores y jardines, amplió las cámaras, previó varios niveles de tribunas para presidentes, secretarios y oradores con un techo parabólico que serviría de tomavoz para mejorar la acústica (Rodríguez, 1975). Para cada sala proyectó un medio hemicyclo con gradas concéntricas de 1.35 m. de ancho y dos tribunas, baja y alta; las obras iniciadas a fines de 1891 concluyeron en febrero de 1892, pero no se hicieron los hemicyclos para las curules sino plataformas angulares abiertas hacia el estrado presidencial, definido por un arco con molduras, medallones y follajes de yeso (Venezuela, Archivo General de la Nación, 1891) (Figura 4).

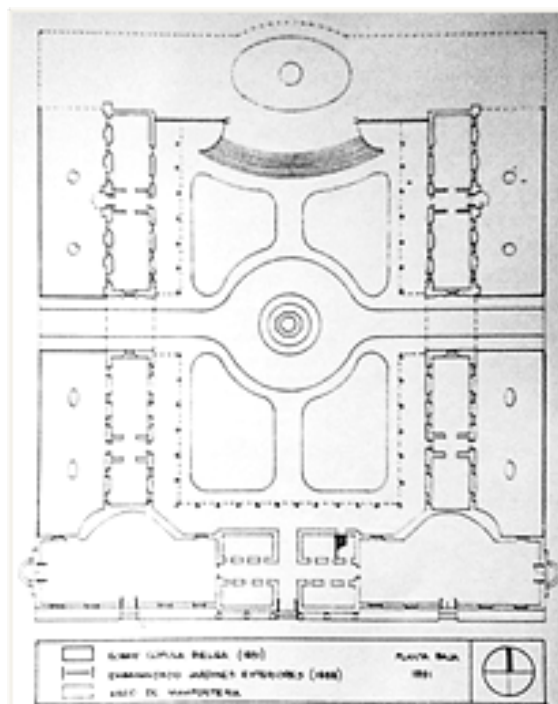


Figura 4. Palacio Federal Legislativo. Planta, 1891 (izq.) / Vista, c. 1904 (der.). (Planta tomada de Meza, 1996, s/p./Fotografía tomada de <https://www.facebook.com/groups/viejasfotosactuales/>, 2022).

Estas y otras reformas acometidas en el Capitolio Federal buscan optimizar sus espacios, mostrando el interés oficial por un conjunto convertido en el centro ideológico y político del país; pero estos trabajos no se ejecutan aisladamente sino que, más allá del supuesto “fachadismo” que suele atribuirse al guzmancismo, el programa de obras públicas en Caracas se dirige a su adecuación como capital nacional en cuanto a servicios sanitarios, infraestructura vial y ornato urbano.

5. Caracas, su vialidad y saneamiento desde 1870

Antes de crearse el MOP, el Ministerio de Fomento y la Gobernación se encargan de la vialidad caraqueña y desde 1870, reparan calles y aceras con lajas y cemento Vicat (Zawisza, 1989-3). También construyen puentes para expandir la urbe, y si en 1810 hay siete puentes para los 50.000 habitantes de Caracas que ocupan 190 Ha., en 1888, 70.000 personas viven en 345 Ha. y son 33 los puentes que facilitan la conexión al norte y este, y el acceso al sur (Valery y otros, 1990).

Prolongando la trama colonial, entre 1870 y 1888 se tendieron 20 nuevos puentes de mampostería y madera con el hierro, usado por M. Tejera en el Curamichate (1872-1877), igual que en el Guanábano de 70 m. y el Punceres, ambos de J. Muñoz Tébar (1876). Ideado por L. Urdaneta, fue notable Puente Regeneración de 100 m. de largo (1874-1875), “importante estructura de hierro [que] representaba el triunfo tecnológico del siglo, mientras que la unión de ambas orillas del Guaire abría una época en la historia de la ciudad.” (Zawisza, 1989-3, 277).

Mejorar las vías fue básico para modernizar Caracas pero también lo fue resolver problemas sanitarios como la dotación de agua, pues desde la época colonial, la acequia proveyó agua a algunas casas y a las 22 fuentes públicas por cañerías de piedra o ladrillo y tuberías de barro cocido, hasta que el 19 de febrero de 1873, se decretó la construcción de un nuevo acueducto y de un paseo (Arcila, 1961-2).

Los ingenieros Luciano y Eleazar Urdaneta (1839-1911) proyectaron el acueducto que se llamaría Guzmán Blanco, trayendo agua del río Macarao a través de tubos de hierro en un recorrido de 46 km., donde instalaron 57 puentes para salvar los obstáculos naturales existentes entre el punto de acopio y el estanque de recolección en El Calvario; los trabajos se concluyeron en 1874 (Arcila, 1961-2).

No se hicieron cloacas, subsistiendo las cañe-

rías que los particulares ejecutaban sin supervisión oficial, pero si un nuevo lazareto erigido al norte de la ciudad (1874). Por el colapso de los cementerios urbanos y los entierros en las iglesias, el MOP resolvió construir una nueva necrópolis en El Rincón del Valle en 1875, éste sería el Cementerio General del Sur diseñado por Jesús Muñoz Tébar e inaugurado en julio de 1876 (Landaeta, 1906); de tal manera que, no sólo se construyeron edificaciones sino también necesarios servicios sanitarios y viales.

6. Recreación y ornato en la Caracas de Guzmán

Como sede de los principales poderes, Caracas tuvo preeminencia sobre el resto del país y aunque no hubo un plan oficial integral, surgieron edificios novedosos como el Capitolio Federal, junto con la “plaza-paseo civil dotada de árboles, flores, fuentes ornamentales, kioscos para la música, iluminación a gas y la estatua del héroe” (Caraballo, 1989, 57), modificaciones aparentemente basadas en las intervenciones que desde 1853 emprendió el Barón de Haussmann en París.

La decisión inicial de retroceder el edificio legislativo seis varas hacia el norte permitió agrandar la calle y cumplir la Ley de Honores a Guzmán Blanco de 19 de abril de 1873, que decretó construir una Plaza homónima entre la fachada sur del Capitolio y la norte de la Universidad (MF, 1874); plaza diseñada por Juan Hurtado Manrique con la estatua ecuestre de Guzmán Blanco en su centro (1873-1878).

Mantener 20 varas vacías respecto a los límites parcelarios este y oeste al sur de la manzana concepcionista, habilita ensanchar las calles contiguas al edificio parlamentario en 1875, un hecho considerado como consecuencia del buen gusto artístico que preside á todas las concepciones del Ilustre Americano en materia de ornato público, [que] le sugirió la feliz idea de despejar la perspectiva del Capitolio de Caracas (sic) trazándole al Este, Norte y Poniente espaciosas avenidas que reflejasen cierto matiz gracioso y halagüeño sobre el fondo severo del imponente monumento. (MOP, 1876, L)

En dos meses, las “espaciosas avenidas” se convirtieron en bulevares extendidos entre una esquina y la próxima, con 100 m. de longitud y ancho de 25 m. entre esquinas La Bolsa a Padre Sierra y Las Monjas a San Francisco, y ancho de 18 m. entre Padre Sierra y Las Monjas. Esos ensanches viales diferían de las coloniales calles de 6 u 8 m., pero asimismo, contrastaban con los bulevares parisinos de 100 m. de ancho, probando cuán distante fue la transferencia a Caracas de las ideas urbanísticas de Haussmann (Meza, 2015).

Asociado con el acueducto, se decreta construir un parque urbano llamado Paseo Guzmán Blanco a situarse sobre la colina de El Calvario al oeste de Caracas, proyecto que se asigna a Luciano Urdaneta (Arcila, 1961-2). Rasgos del pintoresquismo inglés caracterizan este Paseo, con planicies ornadas de esculturas y fuentes, escaleras y senderos serpenteantes que culminan en la cima donde está el estanque con la estatua pedestre de Guzmán Blanco (1873-1875).

Los flamantes espacios de participación pública modificaron el paisaje y se cumplió la Ordenanza de la Diputación Provincial de 1842 que nombró la antigua Plaza Mayor como “Bolívar”, y el decreto guzmancista de 1872 para erigirle allí un monumento. En 1874 se construyó la Plaza Bolívar con proyecto de Alfred Roudier de 1862, con jardines y ocho avenidas divisorias que convergían en el centro del cuadrilátero donde se ubicó la estatua ecuestre de Bolívar (Zawisza, 1989-3).

Hubo otras plazas como la Aclamación, Alta-gracia, Washington (1876), Candelaria (1878) y Parque Carabobo (1879), 27 de Abril y del Teatro Guzmán Blanco (1881) y la del Panteón (1884); se formaron alamedas cerca del Teatro (1881), iglesia Santa Teresa (1883) y Palo Grande (1885) (De Sola, 1967, 93). Esos lugares con su singular ornato urbano, exteriorizaron las ansias civilizatorias y los deseos guzmancistas de alejarse de la imagen colonial de Caracas para sustituirla por una más idónea a los tiempos republicanos, materializando sus ideales políticos.

7. El Capitolio Federal y su entorno urbano-arquitectónico

Bajo las condiciones históricas venezolanas, los rasgos coloniales persisten en Caracas hasta fines del siglo XIX y es durante el guzmancismo cuando se erigen “inmensas” edificaciones en escala desconocida hasta entonces, siendo el Capitolio una muestra fehaciente de ello, reforzada urbanísticamente desde 1875 al ensancharse las estrechas calles de su contorno y crearse una plaza al sur.

Dos hileras de árboles con guarda matas de hierro se plantaron desde 1880 en los Bulevares Capitolinos (MOP, 1891), en esas cortas avenidas hubo circulación peatonal, tráfico vehicular y zonas verdes integradas con las de la Plaza Bolívar, patios de la Universidad y del Palacio Federal Legislativo; con iluminación eléctrica y pisos de cemento romano que en 1883 sustituyeron las lajas, los bulevares exhibieron las comodidades del ornato urbano (Zawisza, 1988). Alrededor del Capitolio Federal se concentraron diversos servicios que valorizaron el sector y le dieron mayor vida ciudadana, tendiendo a la especialización de usos como en el Bulevar Oeste o calle Comercio donde para 1889 pasaba el tranvía y había una estación de coches de lujo. En la esquina Padre Sierra se levantó en 1894 un edificio ochavado de dos pisos diseñado por Juan Hurtado Manrique, y en 1897 frente a esa vía estaban la camisería La Elegancia, espejería Rafael Tovar, relojería Gelhardt y Casa Blohm (Sin Autor, 1894; De Sola, 1967, Planos 33 y 40). En la calle Las Ciencias o Bulevar Norte se mantenían las viviendas coloniales, pero cumplía una primordial función protocolar para el acceso del Poder Ejecutivo y Judicial al Palacio Federal, y como escenario de desfiles militares y actos honoríficos a autoridades nacionales o extranjeras; carruajes de caballos circulaban por allí en 1889, junto al tranvía que venía de San Juan (Schael, 1966). Ante el Bulevar Este estaba la sede del Concejo Municipal del Distrito Federal desde 1874 y a su lado, la Gobernación con Cuartel de Policía y Jefatura de la Parroquia Catedral; en 1897 había una estación de coches y en la esquina de San Fran-

cisco estaba el hotel Saint Amand de dos pisos, con puertas-ventanas de arcos rebajados y barandas metálicas (De Sola, 1967, Planos 33 y 40). Bulevares del Capitolio siguen nombrándose en 1897 los tramos correspondientes a las calles Oeste 4, Sur 2 y Sur 4, pero la plaza al sur del Palacio Legislativo ya no se llama Guzmán Blanco sino "5 de Julio" (De Sola, 1967, Plano 40). Al igual que el Capitolio Federal, estas calles arboladas conservan inalterables sus rasgos en un país que disfruta de un relativo sosiego hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando el inicio de la explotación petrolera genera cambios substanciales que afectan definitivamente a la capital nacional y su centro histórico.

REFLEXIONES FINALES

Ideas ilustradas, liberales y positivistas prevalecen en Venezuela desde 1870, ligadas con anhelos modernizadores de Guzmán Blanco y su deseo de incorporar al país en la corriente capitalista mundial. De allí la creación del MOP para implantar símbolos civilizatorios como ferrocarriles, carreteras, puertos, edificios, ornato urbano, acometer la higienización y puesta al día de la capital tomando como modelo las transformaciones parisinas, y construir el aparato edilicio para atender necesidades burocráticas, hecho ejemplificado en el Capitolio Federal.

Que en 1872 se escogiera una parte de la manzana concepcionista para construir el Capitolio primero y luego el Palacio Federal, obedece a su excelente ubicación al suroeste de la Plaza Mayor en el centro de Caracas, y el que fuera propiedad de una congregación religiosa que finalmente es exclaustrada por Ley de 1874. Desplazando a esa institución y demostrando su control sobre el país, el Presidente Guzmán Blanco juega papel esencial en las decisiones pertinentes a esas obras, tal como lo recogen las memorias de los Ministerios de Fomento y Obras Públicas, convocando a profesionales como Luciano Urdaneta y Juan Hurtado Manrique, cuyos proyectos para el Capitolio Federal logran expresar el concepto de un Estado unitario representado físicamente en esas edificaciones.

Ubicación, composición e imagen que com-

binaba neoclasicismo y neobarroco según cánones de beaux arts, distinguieron al complejo federal legislativo. En el perfil urbano caraqueño de inmuebles de uno y dos pisos, impactaron la escala y eclecticismo de esos edificios simbólicos rodeados de reducidos bulevares y de la plaza Guzmán Blanco, espacios vacíos que los aislaron y les dieron valor.

Pero los trabajos realizados en Caracas desde 1870, no solo se remiten a la construcción de flamantes edificios sino que atienden a la salubridad e higiene al proveerse servicios como acueducto, cementerio y lazareto; igualmente, se mejora la vialidad, se usan innovadoras tecnologías en puentes para la expansión hacia nuevas áreas y se crean plazas, alamedas y parques, demostrando que, a pesar de la distancia en cuanto a escala y proporciones respecto al referente haussmanniano, los cambios producidos bajo el guzmancismo van más allá de solo embellecer la apariencia de la capital y su centro tradicional.

Erigir el Capitolio Federal no fue determinado por las intervenciones ocurridas en Caracas bajo el guzmancismo, más bien fue a la par, pues las mejoras viales, sanitarias y recreacionales en la capital se realizan al mismo tiempo que el largo proceso de construcción del complejo federal legislativo. No obstante, su presencia si exige modificaciones graduales en su entorno, pues el establecer retiros respecto a las vías o la necesidad de mantener 20 varas libres al este y oeste de los límites parcelarios, permite abrir nuevos espacios sobre la estricta cuadrícula colonial como los bulevares capitolinos. Así, no es que los cambios urbanos fijan las características del conjunto federal capitolino, sino que son sus particularidades las que influyen en las transformaciones de su entorno, reflejando la importancia y trascendencia que en la historia urbana de Caracas tiene el desarrollo del Palacio Federal Legislativo a fines del siglo XIX.

REFLEXIONES FINALES

Arcila Farías, E. (1961). Historia de la Ingeniería en Venezuela. (T. 2). Caracas: Colegio de Ingenieros de Venezuela

w

w

- Arcila Farías, E. (1974). Centenario del Ministerio de Obras Públicas. Influencia de este Ministerio en el Desarrollo 1874-1974. Caracas: MOP
- Caraballo, C. (1981). Los últimos días de aquella de los techos rojos o los "Planes" antes del "Plan".
- En Valltmijana M. (coord.). El Plan Rotival La Caracas que no fue 1939-1989 Un plan urbano para Caracas. Caracas: Universidad Central de Venezuela (UCV), Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU), Instituto de Urbanismo (IU) (pp. 49-72)
- De Fusco, R. (1992). Historia de la Arquitectura Contemporánea. Madrid: Celeste
- De Sola, I. (1967). Contribución al Estudio de los planos de Caracas 1567-1967, Caracas: Cuatricentenario de Caracas
- Galería de Arte Nacional. (1988). Diccionario de las Artes Visuales en Venezuela. (T. 2). Caracas: Monte Ávila
- Gasparini, G. y Posani, J. P. (1969). Caracas a través de su arquitectura. Caracas: Fina Gómez
- González Guinán, F. (1954). Historia Contemporánea de Venezuela. (T. XI). Caracas: Presidencia de la República (1° ed. 1891-1915)
- Harwich Vallenilla, N. (1997). Guerra Federal en Diccionario de Historia de Venezuela (T. 2). Caracas: Fundación Polar (pp. 599-603)
- Landa, I. (2021). Actuaciones territoriales y urbanas en Caracas, sus pueblos y tierras, entre 1830 y 1858: fragmentos de modernización. Tesis doctoral en Urbanismo. Caracas: UCV, FAU
- Landaeta Rosales, M. (1994). Los cementerios de Caracas Desde 1567 hasta 1906. Caracas: Fundarte (1° ed. 1906)
- Meza Suinaga, B. (1996). El Palacio Federal-Legislativo, arquitectura e historia venezolana desde el siglo XIX. Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural, Congreso Nacional (mimeo)
- Meza Suinaga, B. (2015). El Palacio Federal-Legislativo de Caracas en su arquitectura, arte y mobiliario Un símbolo nacional desde el siglo XIX. Caracas: Asamblea Nacional
- Pino Iturrieta, E. (1994). Sondeo para entrar al guzmancismo. En: Quintero, I. (coord.). Antonio Guzmán Blanco y su época. Caracas: Monte Ávila
- Polanco Alcántara, T. (1982). Guzmán Blanco: tragedia en seis actos y un epílogo. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Grijalbo
- Rodríguez, M. A. (1975). El Capitolio de Caracas, un siglo de historia de Venezuela. Caracas: Congreso de la República
- Rojas, J. M. (1872, 26 de noviembre). Boletines capitolinos. La Opinión Nacional, 3
- Schael, G. J. (1966). Caracas de siglo a siglo. Caracas: Arte
- Sin Autor. (1894, 15 de mayo). Edificio en Padre Sierra para M. Arteaga. El Cojo Ilustrado, 58, 194.
- Valery, R., Valltmijana, M. y Morales Tucker, A. (1990). ESTUDIO DE CARACAS Evolución del patrón urbano desde la fundación de la ciudad hasta el período petrolero 1567-1936. Caracas: UCV, IU, PDVSA
- Venezuela, Ministerio de Fomento. (1873-1875). Memoria. Venezuela: Autor
- Venezuela, Ministerio de Obras Públicas. (1875-1892). Memoria. Venezuela: Autor
- Venezuela. (1884). Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela formada de orden del Ilustre Americano General Guzman (sic) Blanco. (Vol. VII). Caracas: La Opinión Nacional
- Venezuela, Archivo General de la Nación. (1891). Embarque de materiales desde Londres para la construcción del Capitolio. Sección Obras Públicas, Paquete 594, Legajo Palacio Legislativo (manuscrito)
- Vila, P. (1980). El Obispo Martí. Interpretación humana y geográfica de la larga marcha Pastoral del Obispo Mariano Martí en la Diócesis de Caracas. Caracas: UCV
- Zawisza, L. (1980, junio). Forma Función Tipología. Punto, 62 (pp. 39-40)

Zawisza L. (1988, abril). Caracas siglo XIX. Las alamedas y los bulevares. Revista del Colegio de Ingenieros de Venezuela, 50-51 (pp. 54-57)

Zawisza. L. (1989). Arquitectura y Obras Públicas en Venezuela Siglo XIX (3 T.). Caracas: Presidencia de la República

Zawisza, L. (1997). Malaussena Levrero, Antonio. En: Diccionario de Historia de Venezuela... (T. 3) (p. 15)